



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 283/2021

Fecha Resolución: 30/06/2021

**María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

### CONTRATACIÓN SOCORRISTAS-MONITOR/A DE NATACIÓN PISCINA MUNICIPAL

Estando prevista la apertura de la Piscina Municipal, el día 1 de julio de 2021, se considera necesaria la contratación de dos socorristas, por lo que se presenta oferta al SAE y tras recibir la relación de candidaturas, el tribunal calificador procede a la valoración, según los criterios de baremación aprobados por Decreto de la Alcaldía 243/2021. Esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas ACUERDA:

**Primero:** Proceder a la contratación de Pilar María González Javierre del D.N.I. 47539311J y de Jorge Carmona Pérez titular del D.N.I. 47537076D, como socorrista- monitor/a de natación durante la temporada de verano en la piscina municipal, al ser seleccionados por el tribunal, según acta de fecha 28 de junio de 2021, tras renuncia de los dos primeros aspirantes, con un contrato –cod. 401-, de duración determinada, a tiempo completo, desde el 1 de julio de 2021 y hasta el cierre de la Piscina Municipal.

**Segundo:** Dar de alta en la Seguridad Social a los socorristas, con fecha 01-07-2021.

**Tercero:** Comunicar las contrataciones a través de la aplicación Gescontrat@ o en su defecto Contrat@ en el plazo legal establecido para ello.

**Cuarto:** Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	Q3/70pm3KfdJ+wFuDfh1Lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	30/06/2021 14:36:45
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	30/06/2021 14:39:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q3/70pm3KfdJ+wFuDfh1Lw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q3/70pm3KfdJ+wFuDfh1Lw==</a>		

